

## EDJCTO

## JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

## **CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (2024), dictado dentro del Expediente número 00374/2019, deducido del Juicio HIPOTECARIO, promovido por la LICENCIADA MIRIAM MONTOYA VILLA, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de AGUSTIN SANTIAGO SANTIAGO, a Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-

LOTE 03, MANZANA 32, DE LA CALLE NIQUEL 1, NUMERO 103, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON UN SUPERFICIE DE TERRENO DE METROS CUADRADOS Y 36.82 DE CONSTRUCCIÓN. **CUADRADOS** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 15.50 METROS LINEALES, CON LOTE 2 AL SUR: EN 15.50 METROS LINEALES, CON LOTE 04; AL ESTE: EN 6.00 METROS LINEALES. CON CALLE NIQUEL 1: AL OESTE: EN 6.00 METROS LINEALES, CON LOTE 33; cuyo título de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio en el Estado, en LA SECCIÓN PRIMERA, BAJO EL NÚMERO 14661, LEGAJO 2-294 Y SECCIÓN SEGUNDA, BAJO EL NUMERO 16563, DEL LEGAJO 2-332, AMBAS DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2007, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS (10:00), DEL DIA ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2024), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV,Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, A 05 DE JULIO DEL 2024
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL,
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

Patty 2\*

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000025910709
Archivo Firmado: 49\_EDICTO\_EX\_00374-2019\_386\_05-07-2024\_14-37-49.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-08T20:09:34Z / 2024-07-08T14:09:34-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2e 9b 74 88 ee ac 03 b3 03 59 7b e8 71 fd 4c 7e d1 13 7d ed a8 a9 be 01 a6 35 8f e6 33 5f 1b 2b 09 c0 1f 48 d0 d5 5d 42 5f e0 2a 82 85 fe 36 2a 9a 29 df 73 6f 4f b4 3c 23 29 d4 5c ea 27 b8 e6 94 45 4e b5 4e f8 71 fe 1b 2b bf 9a ec 30 b8 8f 6f 14 7d 69 69 c5 a4 96 a5 63 6d 3b e8 bf d2 54 0b d5 31 62 29 4a 8c 8f 30 e1 ft 43 ae be 8a 74 a 28 e4 be 44 27 47 2f 0d 7e 31 66 e9 13 dd ac 7c c4 8b 75 a9 ca 64 a6 69 60 86 33 f4 f2 f3 43 ac 7f f3 7e 8e 59 23 05 86 4a ef 92 9a fa c0 8e 4c 15 97 f1 1b 22 df c9 79 05 68 9a 12 60 5b cf 6e 85 87 f5 9e 7d b3 6e bd 5e c0 3d 70 8f e3 06 43 c1 58 f4 39 88 46 7c 6f 2e 83 79 e7 8c 28 d3 2c cb 87 7b 7e e4 dd 51 0b 20 4c 76 c6 a9 4c bf 21 3a 66 d0 b9 62 1c 00 2d 05 20 a1 29 fd 6d 7d 4e 67 ff 41 f5 c1 2e aa bf 31 91 d1 d7 8f 59 d7			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-08T20:09:35Z / 2024-07-08T14:09:35-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000017047			



